
EDITORIAL

Derechos humanos. Derecho a la salud. Derecho a la información en salud. Las revistas biomédicas venezolanas.

Las revistas biomédicas venezolanas están atravesando desde hace varios años una situación de progresivo deterioro tanto desde el punto de vista gerencial como de su contenido editorial. Tuvieron un período de gloria cuando agrupadas por una organización pionera en su género en el continente (Asociación de Revistas Biomédicas Venezolanas –ASEREME–), llegaron a incorporar un colectivo de más de 60 títulos de circulación bastante regular y puntual. Varias de ellas con reconocidas destacadas posiciones de liderazgo en la región latinoamericana, una con más de un siglo de circulación y varias cincuentenarias.

En el más reciente número de la “Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina” –publicación de enormes méritos por el material que recoge–, la Profesora Consuelo Ramos de Francisco se hace eco, y en forma debidamente documentada, del dramático estado de las publicaciones periódicas de ciencia y tecnología venezolanas, específicamente las biomédicas (1) y su proyección hacia el futuro no luce para nada optimista.

Una de las principales fuentes de material editorial debería provenir de los resultados de trabajos de investigación y esta actividad también atraviesa momentos particularmente precarios.

El principal argumento que justifica la situación se relaciona con la irregularidad de las fuentes de financiamiento pero sin

duda existen razones superiores como la carencia de una política oficial que respalde y estimule esta actividad. Ciertos aspectos sutiles y raramente evaluados reflejan esta realidad: el intercambio entre autores y árbitros internacionales con nuestras publicaciones ha disminuido considerablemente. A nuestros editores se les hace muy difícil cumplir con elementales exigencias tales como la puntualidad y regularidad de las ediciones. Los ambientes académicos, los gremios y las sociedades científicas realizan grandes esfuerzos para compensar esta situación pero en el fondo tienen las manos atadas.

Quien suscribe, recoge el tema del “Derecho a la Información en Salud” (2), derivado de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. En un minucioso documento generado hace menos de un año, Pakenham-Walsh y Land (3) abordaron estos aspectos señalando “hasta qué punto los estados están obligados, bajo el mandato de leyes internacionales, de proveer a individuos, trabajadores y profesionales de la salud y diseñadores políticos con una apropiada información en salud”. Entre diversas consideraciones destacaron específicamente el tema “acceso a material original de investigación, referencias y aprendizaje” e insisten, citando al “International Covenant on Economic, Social and Political Rights” y el “International Covenant on Civil and Political Rights”, que “los recursos de salud,

bienes y servicios deben también ser científica y médicamente apropiados y de buena calidad”.

La “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela” en su Capítulo VI “De los Derechos Culturales y Educativos” y particularmente en el Artículo 110 señala “El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley.... El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica...”

Tomando como base las afirmaciones anteriores deseamos trasladarnos a la realidad venezolana relacionada con el estado actual y futuro de nuestras revistas biomédicas, la mayoría de ellas por cierto, dependientes totalmente de gremios y sociedades científicas quienes tienen escasos recursos propios y algunas muy pocas, del ambiente académico.

De no tomarse prontas medidas surgirán graves desviaciones en la producción nacional sumada al ya conocido drenaje de artículos de calidad nacionales que terminan migrando hacia revistas internacionales de primera línea o de supuesto renombre.

Hace pocas semanas Gina Kolata (bióloga, exeditora de la revista “Science” y exarticulista de la “Asociación Americana para el Avance de la Ciencia”) en un polémico pero esclarecedor artículo cuestionó importantes pero tentadoras desviaciones en el mundo de la investigación y la presen-

tación de sus resultados en congresos y las revistas llamadas de “acceso abierto” (4) lo cual obliga a tomar precauciones.

Desde hace muchos años se ha venido criticando la forma en la cual se valora la actividad científica y tecnológica en Venezuela. Se da prioridad a cantidad en lugar de calidad y esta a su vez se valora utilizando instrumentos muy cuestionados para nuestro medio y tiempos, entre otros el llamado “Factor Impacto”, que incluso internacionalmente se consideran superados por no reflejar adecuadamente la realidad de la calidad de un artículo. Más aun, la valoración es distorsionada e incluso injusta. Se han diseñado herramientas que intentan valorar la producción científica en dimensiones mucho más complejas y en ningún caso basadas únicamente en las citas y referencias (5).

Han surgido novedosos recursos basados en la informática y conocidos en forma genérica como “Altmetrics” (6, 7). Ningún sistema ha probado ser completo y perfecto. Se trata ahora de recuperar información de fuentes hasta hace poco tiempo inesperadas tales como las redes sociales y blogs, pasarlas por un proceso de filtración o tamizaje, rastrearlas hasta sus orígenes y poder evaluar instantáneamente su calificación (8).

Hemos perdido importantes posiciones en el escenario latinoamericano relacionadas con la producción científica. Los méritos alcanzados fueron el resultado de la actividad desinteresada, perseverante y muchas veces anónima por parte de tenaces editores tanto en Caracas como en la provincia. Si no se toman medidas y correcciones urgentes el descalabro será total. Recuperar esas posiciones tomará años en perjuicio de nuestras generaciones de relevo.

Herbert Stegemann

Human rights. Right to health. Right to health information. The Venezuelan biomedical journals.

Venezuelan Biomedical journals have been confronting, for several years, a gradual decline both, from the standpoint of their management and in the quality of their editorial content. At its highest level, Venezuela had about sixty different titles. But irregular financial support, as well as the lack of a clear official policy, regarding these scientific activities, were some of the reasons that have contributed to this decline. Several recent Venezuelan and international documents provide an important legal support for the design of new official policies and government responsibilities. There is now a valid opportunity to profit from new tools to evaluate and improve the quality of our scientific and editorial activities.

1. **Ramos De Francisco, C.** Editorial. Crisis actual y futuro de las revistas médico-científicas venezolanas. *Rev. Soc. Venez. Hist. Med.* 2012, 60(1-2):3-4. y <http://revista.svhm.org.ve/ediciones/2012/1-2/?i=editorial> Consultado 20.04.2013.
2. **Stegemann H.** Derechos humanos. Derecho a la información en salud. *Rev Med Hondur* 2012; 80(4):143-144. (en prensa).
3. **Pakenham-Walsh N, Land M.** Institute for Information Law & Policy. New York Law School. Access to Health Information under International Human Rights Law. Mayo 2012. http://www.nyls.edu/centers/harlan_scholar_centers/institute_for_information_law_and_policy/institute_projects/access_to_health_information Consultado 20.04.2013.
4. **Kolata G.** http://www.nytimes.com/2013/04/08/health/for-scientists-an-exploding-world-of-pseudo-academia.html?pagewanted=all&_r=0 Consultado 20.04.2013.
5. **Wouters P., Costas R.** Users, narcissism and control-tracking the impact of scholarly publications in the 21st century. www.surf.nl/nl/publicaties/Documents/Users%20narcissism%20and%20control.pdf Consultado 21.04.2013.
6. **Altmetrics:** a manifesto <http://altmetrics.org/manifesto> Consultado 20.04.2013.
7. **Altmetrics.** Scientists talk. Let's listen. <http://www.altmetric.com/index.php> Consultado 21.04.2013.
8. **Altmetric.** Instantly get article-level metrics for any recent paper, for free <http://www.altmetric.com/bookmarklet.php> Consultado 21.04.2013.